

Programa de Asignatura

1. Identificación Asignatura

Nombre:	Internado Profesional II		Código:	EN1023
Carrera:	Enfermería	Unidad Académica:	Departamento Ciencias de la Salud	
Ciclo Formativo:	Profesional	Línea formativa:	Especialidad	
Semestre	X	Tipo de actividad:	Obligatoria	
N° SCT:	30 (810 hrs.)	Horas Cronológicas Semanales 45		
		Presenciales	40	Trabajo Autónomo:
Prerrequisitos	Todas las actividades curriculares hasta cuarto año.			
Información del curso 2021.	Total de horas: 810 <ul style="list-style-type: none"> • Horas presenciales: 720 hrs. • Horas de trabajo no presenciales: 90 hrs. N° Estudiantes: 1-2.			

2. Propósito formativo

Este curso le permite al estudiante gestionar cuidados de enfermería de personas a través del ciclo vital como sujeto de derecho en un nivel terciario de atención de salud, integrando a la familia en su diversidad y contexto sociocultural. Aplicando juicio profesional sustentado en los conocimientos disciplinares y otras ciencias, basándose en un pensamiento crítico y reflexivo. Todo lo anterior, en un marco de valores éticos y profesionales, incorporando el desarrollo de la relación terapéutica a través de intervención en crisis, el autocuidado del profesional de enfermería en formación y cuidado humanizado. Al mismo tiempo de integrarse a los equipos de salud.

Este curso se articula en el mismo nivel con el Internado Profesional I, permitiendo que el estudiante demuestre las competencias adquiridas en su proceso de formación, dando cumplimiento con el perfil de egreso

3. Contribución al perfil de egreso

Esta asignatura contribuye a los siguientes desempeños declarados en el Perfil de Egreso de la carrera:

Ámbito Asistencial:

- Proporciona cuidados humanizados, pertinentes y de calidad en individuos, familias y comunidades, durante todo su ciclo vital, desde un enfoque biopsicosocial y de riesgo a la población.

- Demuestra responsabilidad, liderazgo, respeto a la diversidad, compromiso con el enfoque de género y el cuidado ambiental del territorio donde se desempeña.
- Contribuye a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, recuperación, reinserción y acompañamiento al final de la vida.
- Demuestra juicio profesional, actitud crítica y reflexiva, creatividad, proactividad, flexibilidad para desarrollar su rol en distintos contextos y complejidades y la capacidad de tomar decisiones basadas en la evidencia científica.
- Se adapta proactivamente a los cambios y necesidades locales, contribuyendo a mejorar los resultados en salud.
- Demuestra una formación social, ética, humanista, científica y de saberes disciplinares y tecnológicos.

Ámbito Administrativo y Gestión:

- Lidera la administración y gestión de los cuidados de los espacios laborales donde se desempeña, planificando, organizando, dirigiendo, coordinando y controlando equipos humanos y recursos necesarios para otorgar atención de enfermería en la unidad a su cargo.
- Demuestra una formación orientada hacia la salud pública y gestión en salud, con un alto compromiso y sentido de responsabilidad social.
- Potencia el trabajo intersectorial y de la red asistencial en un marco de responsabilidad y compromiso social, considerando la pertinencia cultural, social y el cuidado ambiental del territorio donde se desempeña.

Ámbito Investigación:

- Demuestra capacidades para desempeñarse en investigaciones disciplinares e interdisciplinares, que permitan analizar críticamente distintos problemas asociados a su quehacer profesional y de otras áreas afines, con una actitud indagadora que aporte al mejoramiento continuo del cuidado en enfermería.

Ámbito Educación para la Salud:

- Incorporar el proceso educativo, tanto en individuos como en colectividades a través de la elaboración e implementación de programas educativos de salud en distintos contextos, como una estrategia para elevar la salud de la población.
- Promueve espacios de empoderamiento comunitario con el fin de elevar el nivel de salud de la población.

Ámbito Transversal:

- Demuestra compromiso con la realidad social, cultural y medioambiental de la región de Aysén.
- Demuestra una sólida formación ética-profesional, orientada a reconocer y resguardar los asuntos de interés público, cuyo enfoque sea la contribución y transformación de los territorios, tanto de la región y del país.

- Participa en proyectos multidisciplinarios donde se aborden problemáticas reales y con impacto en la sociedad, interactuando en forma efectiva y constructiva.

4. Resultados de aprendizaje específicos

Resultado de Aprendizaje Específico	Criterios de evaluación	Evidencia
<p>1.- Gestiona cuidados de enfermería a personas en todo el ciclo vital, integrando los conocimientos disciplinares y de otras ciencias, en el tercer nivel de atención de salud.</p>	<p>1.1.- Aplica el Proceso de Enfermería en personas en el nivel terciario de atención de salud, basado en teorías y modelos de la disciplina.</p> <p>1.2.- Identifica los problemas de las personas y emite juicios clínicos y/o profesionales con coherencia parcial con la valoración realizada.</p> <p>1.3.- Proporciona cuidados de enfermería humanizados a personas y familias aplicando juicio enfermero fundamentado en los saberes disciplinares, ética, bioética y otras ciencias, en el marco de las normativas internacionales, nacionales y regionales, considerando la diversidad para garantizar intervenciones de calidad.</p> <p>1.4.- Toma decisiones basadas en valores y principios éticos y bioéticos, respetando los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y las normativas legales vigentes.</p> <p>1.5.- Resuelve pertinentemente situaciones imprevistas y complejas aplicando pensamiento crítico y reflexivo que le permita actuar en los diferentes contextos de salud donde se desempeña.</p> <p>1.6.- Ejecuta y evalúa constantemente los cuidados brindados aplicando juicio enfermero fundamentado en los saberes</p>	<p>- Práctica clínica evaluada por medio de una rúbrica de desempeño clínico.</p>

	<p>disciplinarias, ciencias básicas, biomédicas y psicosociales.</p> <p>1.7.- Incorpora el uso de tecnologías de la información y comunicación disponible, integrándolas en la gestión del cuidado de salud, adaptándose a las innovaciones tecnológicas que optimicen la calidad y la continuidad de la atención.</p>	
<p>2.- Gestiona y/o participa de los procesos administrativos, incorporando la evidencia científica y clínica para contribuir a mejoras en el contexto de la práctica profesional.</p>	<p>2.1.- Realiza un diagnóstico administrativo como herramienta fundamental para el desarrollo de un servicio y/o organización.</p> <p>2.2.- Diseña, ejecuta y evalúa un plan de mejora continua relacionado con la gestión del cuidado, potenciando una atención de salud segura y de calidad.</p> <p>2.3.- Participa en la gestión de los procesos de una organización de salud, de acuerdo a la normativa y legislación vigente, en el marco del equipo multiprofesional, para optimizar el funcionamiento de ésta y ofrecer un servicio de calidad.</p> <p>2.4.- Emplea estándares de seguridad y calidad en la atención de las personas.</p>	<p>Trabajo Administrativo</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Diagnóstico Administrativo. ● Propuesta de mejora.
<p>3.- Gestiona cuidados de enfermería sustentado en la disciplina y la mejor evidencia, incorporando la educación incidental como parte del cuidado, para dar respuesta a las necesidades identificadas en la práctica profesional en el tercer nivel de atención en salud.</p>	<p>3.1.- Aplica el pensamiento crítico y la búsqueda de la mejor evidencia disponible, para fundamentar los cuidados otorgados.</p> <p>3.2.- Contribuye a la mejora y/o resolución de problemas detectados en las diversas áreas en que se desempeña, basándose en la disciplina y la mejor evidencia disponible.</p> <p>3.3.- Aplica el proceso educativo como una estrategia relevante para elevar el nivel de salud de las personas y familias.</p>	<p>- Práctica clínica evaluada por medio de una rúbrica de desempeño clínico.</p>

	<p>3.4.- Elabora, ejecuta y evalúa instancias de educación y/o capacitación, dirigidos a las personas, equipos de enfermería y otros actores relevantes, de acuerdo a las necesidades detectadas, en búsqueda de la optimización de los cuidados que se otorgan a las personas en los diferentes contextos en que se desempeña.</p> <p>3.5.- Incorpora el uso de tecnologías de la información y comunicación disponible, para responder a las necesidades identificadas.</p>	
<p>4.- Demuestra habilidades comunicativas, promoviendo el trabajo multidisciplinario con compromiso territorial, en un marco de respeto considerando los aspectos de la ética, la bioética y los derechos humanos que rigen y sustentan el desempeño de enfermería en el marco de las normativas nacionales e internacionales.</p>	<p>4.1.- Se comunica de manera efectiva con las personas, familias y equipo de salud interactuando en un marco de respeto considerando las características de las personas, su género, etnia, cultura y creencia.</p> <p>4.2.- Promueve un entorno sanitario y terapéutico seguro en los cuidados de sí mismo, de sus pares, las personas que atiende y del equipo de salud.</p> <p>4.3.- Demuestra habilidades de liderazgo en el equipo de salud, con conocimientos sólidos en el área científico - humanista y de la disciplina, pensamiento reflexivo y crítico y asumiendo la responsabilidad ética y legal según su nivel de competencia.</p> <p>4.4.- Promueve el trabajo en equipo desarrollando proyectos disciplinarios e interdisciplinarios que impacten de manera positiva en la salud de las personas, familias y el personal de salud.</p> <p>4.5.- Enfrenta con liderazgo los desafíos de su quehacer profesional,</p>	<p>Práctica clínica evaluada por medio de una rúbrica de desempeño clínico.</p>

	con compromiso social, cultural y medioambiental, considerando la realidad internacional, nacional y regional.	
--	--	--

5. Unidades de Aprendizaje

Internado Profesional

- Pasantía por el servicio de medicina o cirugía
- Pasantía por el servicio de urgencia, pabellón o UTI.

6. Recursos de Aprendizaje

Bibliografía Obligatoria:

1. Brunner, Suddarth, & Smeltzer, S. C. (2016). *Brunner y Suddarth: Enfermería medicoquirúrgica*. Philadelphia: Wolters Kluwer.
2. Perry, A. G. (2016). *Guía Mosby de habilidades y procedimientos en enfermería*. Barcelona: Elsevier.
3. Potter, P. A. (2015). *Fundamentos de Enfermería*. Barcelona: Elsevier.
4. Reyes Gómez, E. (2015). *Fundamentos de Enfermería: ciencia, metodología y tecnología*. México: Manual Moderno.
5. Vial Larraín, B. (2015). *Procedimientos de enfermería medicoquirúrgica*. Santiago de Chile: Mediterráneo.

Bibliografía Complementaria

1. Alligood, M. R. (2014). *Modelos y teorías en enfermería*. Barcelona: Elsevier.
2. Beca, J. P., & Astete, C. (2017). *Bioética clínica*. Santiago de Chile: Mediterráneo.
3. Carpenito, L. J. (2018). *Manual de diagnósticos enfermeros*. Philadelphia: Wolters Kluwer.
4. Johnson, M., Bulechek, G., Moorhead, S., Butcher, H., Maas, M., & Swanson, E. (2012). *Vinculos de NOC y NIC a Nanda-I y diagnósticos médicos: Soporte para el razonamiento crítico y la calidad de los cuidados*. Barcelona: Elsevier.
5. Moorhead, S., Johnson, M., Maas, M. L., & Swanson, E. (2014). *Clasificación de resultados de enfermería (NOC): medición de resultados en salud*. Madrid: Elsevier.
6. Tintinalli J.E., & Stapczynski J, & Ma O, & Yealy D.M., & Meckler G.D., & Cline D.M.(Eds.), (2018). Tintinalli. Medicina de urgencias, 8e. McGraw-Hill. <https://accessmedicina.mhmedical.com/content.aspx?bookid=2329§ionid=181420371>
7. Martín-Romo Mejías, J. (Coord.). (2014). *Actuación de Enfermería en urgencias* (2a. ed.). Editorial ICB. <https://elibro.net/es/lc/uaysen/titulos/113010>
8. Martín-Romo Mejías, J. (Coord.). (2014). *Enfermería de urgencias según sistemas I* (2a. ed.). Editorial ICB. <https://elibro.net/es/ereader/uaysen/120107?page=6>

9. Martín-Romo Mejías, J. (Coord.). (2014). Enfermería de urgencias: situaciones especiales y catástrofes (2a. ed.). Editorial ICB. <https://elibro.net/es/ereader/uaysen/120555?page=4>

Guías

1. RNAO Guía de buenas prácticas en enfermería. Guía atención y apoyo a las familias ante circunstancias previsibles e inesperadas. 2002, revisada 2006. Recuperado a partir de: https://www.bpsos.es/wp-content/uploads/2020/01/D0004_ApoyoFamilia_2006.pdf
2. RNAO. Guías de buenas prácticas en enfermería. Cuidados centrados en la persona y familia. 2015. Recuperado a partir de: https://www.bpsos.es/wp-content/uploads/2020/06/D0003_CUIDADOS-CENTRADOS-EN-LA-PERSONA-Y-LA-FAMILIA_2015_redited.pdf
3. RNAO. Guías de buenas prácticas en enfermería. Valoración del riesgo y prevención de las úlceras por presión. 2005, revisada el 2011. Recuperado a partir de: https://www.bpsos.es/wp-content/uploads/2020/01/D0025_PreencionUlcerasPresion_2011.pdf
4. RNAO. Guías de buenas prácticas en enfermería. Valoración y manejo del dolor. 2013. Recuperado a partir de: https://www.bpsos.es/wp-content/uploads/2020/01/D0030_BPG_Pain_2013.pdf
5. RNAO. Guías de buenas prácticas en enfermería. Valoración y selección de dispositivos de acceso vascular. 2004, revisada el 2008. Recuperado a partir de: https://www.bpsos.es/wp-content/uploads/2020/01/D0031_Vascular_Access_2008.pdf

7. Comportamiento y ética académica:

Se espera que los estudiantes actúen en sus diversas actividades académicas y estudiantiles en concordancia con los principios de comportamiento ético y honestidad académica propios de todo espacio universitario y que están estipulados en el *Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Aysén*, especialmente aquéllos dispuestos en los artículos 23°, 24° y 26°.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1.0).

Planificación del curso

8. Responsables

Profesor encargado de curso (PEC)	Enf. Renato Gómez Bascuñán		
Profesor coordinador	Enf. Iván Guglielmi		
Contacto	renato.gomez@uaysen.cl / ivan.guglielmi@uaysen.cl		
Año	2021	Periodo Académico	X Semestre
Horario clases	Lunes a viernes de 08:30 a 17:30 hrs. Sistema de 4 turno	Horario de atención estudiantes	Miércoles de 08:30 a 13:30 hrs.
Lugar de Internado	- Hospital Regional Coyhaique - Hospital Puerto Aysén		

Docentes participantes

Docentes Participantes	Unidad Académica	Horas Directas
Enf. Máster, Renato Gómez Bascuñán	Académico, Departamento Ciencias de la Salud – Enfermería, Universidad de Aysén.	36
Enf. Mg. Iván Guglielmi Pérez	Académico, Departamento Ciencias. de la Salud – Enfermería, Universidad de Aysén	8
Enf. Franco Mendoza Gallardo.	Académico, Departamento Ciencias. de la Salud – Enfermería, Universidad de Aysén.	36
Enf. Magister, Carlos Pacheco Pacheco	Académico, Departamento Ciencias. de la Salud – Enfermería, Universidad de Aysén.	8

9. Metodología de Trabajo:

La asignatura contiene:			
Actividades de vinculación con el medio: - Diagnostico administrativo - Propuesta de mejora continua (90 horas)	si	Actividades relacionadas con proyectos de investigación	No
<p>Práctica Clínica: 720 horas, dividida en 2 pasantías.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Pasantía Nº 1: Servicio de medicina o cirugía <ul style="list-style-type: none"> - 540 horas. ▪ Pasantía Nº 2: Servicio de urgencia, pabellón o unidad de tratamiento intermedio (UTI). <ul style="list-style-type: none"> - 180 horas. <p>Las horas son cronológicas en sistema diurnos y/o turnos</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Diurno: de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs, con una tarde libre a la semana. ● Cuarto turno: Largo, noche y dos días libres (turno de 12 horas). ● Cuarto turno modificado: Largo, largo y dos días libres (turnos de. 12 horas) <p>Trabajo administrativo: 90 horas cronológicas (debe ser realizado en la primera pasantía)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diagnóstico administrativo ▪ Propuesta de mejora continua. 			

10. Evaluaciones

Rúbrica de desempeño 80%

- **1ª Pasantía (70%)**
 - Autoevaluación: 10%
 - Heteroevaluación: 90%

- **2ª Pasantía (30%)**
 - Autoevaluación: 10%
 - Heteroevaluación: 90%

(La rúbrica de desempeño se aplicará al menos una vez durante el internado con carácter formativo en cada pasantía y al finalizar la práctica profesional con carácter evaluativo, ambas evaluaciones deben contar con la presencia del /la Docente Guía, Enfermera/o Guía e Interno/a.)

Trabajo administrativo 20%

- Diagnóstico administrativo 40%
- Propuesta de mejora 60 %

Disposiciones reglamentarias de calificaciones y aprobación acorde al reglamento general de estudios de pregrado de la Universidad de Aysén.

Artículo 36

- Todas las calificaciones, incluidos los promedios ponderados, se expresarán en cifras con un decimal. La centésima igual o mayor a cinco se aproximará a la décima superior y la menor a cinco se desestimarán.

Artículo 37

- Todos los estudiantes de la Universidad de Aysén serán calificados en sus actividades curriculares en la escala de notas que va desde 1,0 al 7,0, siendo la nota mínima de aprobación 4,0.

Artículo 40

- La asistencia a las evaluaciones es obligatoria. El estudiante que no rinda una evaluación parcial presencial, escrita u oral, en la fecha estipulada será calificado con nota 1,0.

Artículo 41

- En casos debidamente justificados ante la Secretaría Académica, el estudiante que no haya asistido a una evaluación tendrá derecho a rendir al menos una evaluación recuperativa al final del semestre, en fecha establecida por docente en el programa de la asignatura. Dicha evaluación tendrá una ponderación equivalente a aquella no rendida y deberá cubrir los mismos objetivos de la evaluación.

Para efectos de este curso “Práctica profesional II”:

- ***La calificación final de este curso se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje, siempre y cuando cada una de ellas sea nota igual o superior a 4.0, por lo tanto, si alguna nota parcial es inferior a 4.0, independiente de la ponderación final que represente, conlleva a la reprobación inmediata del curso. La nota de aprobación mínima del curso es de 4.0.***

REPROBACIÓN CURSO.

- Si el estudiante presenta nota inferior a 4.0 en cualquier evaluación parcial, independiente la ponderación final que represente.
- Si el estudiante sobrepasa el número máximo de inasistencia permitidas (15%) a actividades obligatorias, estas no son recuperables y se reprueba el curso.
- Nota de aprobación mínima del curso 4.0.

11. Otros aspectos asociados al funcionamiento del curso:

Reglamento de Asistencia

- La asistencia mínima exigida para aprobar la asignatura es de un 100% a las actividades obligatorias. Se consideran actividades obligatorias, las evaluaciones y las prácticas que se realizan en un campo clínico.
- Solo se podrá justificar un 15% de las inasistencias.
- Las inasistencias a actividades obligatorias deben ser justificadas, dando aviso al campo clínico, enfermera/o guía y profesor encargado de curso dentro de las 2 horas ocurrida la inasistencia por vía formal (correo).
- Los turnos y horas de inasistencia serán recuperados en las fechas fijadas previamente por la enfermera/o guía y el docente.
- Los certificados de justificación de inasistencia, deben ser presentados y/o enviados acorde al protocolo institucional de la Universidad.
- Los estudiantes realizarán los turnos según calendario prefijado. Los cambios de turno, deben ser autorizados por el/la docente guía y enfermera/o guía del campo clínico.
- Si el/la estudiante sobrepasa el número máximo de inasistencias permitidas (15%) a las actividades obligatorias, estas no son recuperables y se reprueba el curso.

Recordatorio sobre la justificación reglamentaria:

Experiencia práctica

- La asistencia a práctica clínica será con uniforme azul y credencial de identificación institucional.

- Las/os estudiantes deben asistir con el pelo ordenado, en caso de pelo largo tomado, con uñas cortas, limpias y sin ningún tipo de esmalte, podrán portar aros pequeños, no colgantes, en caso de usar barba debe de ser ordenada y/o afeitada.
- Se permitirá el uso de zapato/zapatilla azul o negro.
- Entrega oportuna del 100% de los trabajos e informes.
- Se prohíbe manipular dispositivos electrónicos durante actividades de carácter obligatorio.
- Se dispondrá de un horario de atención a estudiantes declarada en el programa de curso, estas sesiones deben ser solicitadas por correo electrónico con al menos 48 horas de anticipación al PEC.

12.- Planificación de las actividades de enseñanza- aprendizaje y de evaluación

Semana 1
<ul style="list-style-type: none"> ● Orientación al programa de internado 2021 ● Recepción por encargada/o de docencia del Hospital. ● Orientación al Hospital y servicio ● Revisión de manuales, normas y protocolos del servicio ● Seguimiento a la enfermera/o guía (orientación a la clínica)
Semana 2 a la 4
<ul style="list-style-type: none"> ● Actividades clínicas y administrativas en el servicio ● Elaboración del diagnóstico administrativo del servicio
Semana 5
<ul style="list-style-type: none"> ● Actividades clínicas y administrativas en el servicio ● Entrega del diagnóstico administrativo del servicio
Semana 6
<ul style="list-style-type: none"> ● Actividades clínicas y administrativas en el servicio ● Evaluación formativa
Semana 7-10
<ul style="list-style-type: none"> ● Actividades clínicas y administrativas en el servicio ● Elaboración plan de mejora
Semana 11
<ul style="list-style-type: none"> ● Actividades clínicas y administrativas en el servicio ● Implementación del plan de mejora
Semana 12
<ul style="list-style-type: none"> ● Actividades clínicas y administrativas en el servicio ● Entrega informe plan de mejora
Semana 13
<ul style="list-style-type: none"> ● Actividades clínicas y administrativas en el servicio

<ul style="list-style-type: none">● Evaluación final
Semana 14 – Cambio al servicio Electivo
<ul style="list-style-type: none">● Orientación en el servicio electivo (Urgencia, Pabellón o UTI)● Actividades clínicas y administrativas en el servicio
Semana 15-16
<ul style="list-style-type: none">● Actividades clínicas y administrativas en el servicio
Semana 17
<ul style="list-style-type: none">● Actividades clínicas y administrativas en el servicio● Evaluación final
Semana 18
<ul style="list-style-type: none">● Examen Pretítulo